



2024 — 2027

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-38/2025
“PÓLIZA DE SEGURO DE VEHÍCULOS DEL MUNICIPIO”

**ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA**

En San Pedro Garza García, Nuevo León, dando lectura a la lista de asistencia misma que se anexa y forma parte de esta acta siendo las 10:30-diez horas con treinta minutos del día 03-tres de julio del 2025-dos mil veinticinco, para la celebración de la Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los representantes de la Convocante e invitados siguientes; el Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín, Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; la C. Cinthia Graciela Tamez Salazar, Directora de Patrimonio; el Lic. Cuauhtémoc Núñez Álvarez, Coordinador de Operaciones de la Dirección de Patrimonio y la Lic. Jenny Maribel Arqueta Marqueda, Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones, cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, se procede a dar inicio al acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica de conformidad con lo previsto en el punto 12) de las bases de la citada licitación, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento, así como los artículos del 169 al 172 y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Así mismo, el representante de la convocante recibe de los licitantes y de manera física los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas respectivamente, con la intención de verificar que sus propuestas presentadas cumplan cuantitativamente con los requisitos establecidos en las bases de la licitación. Observándose al momento de recibirlos para su apertura que el Representante del Licitante **A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**,

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

solamente presentaba un sobre el cual contenía la Propuesta Técnica, careciendo del sobre económico por separado, motivo por el cual no se le reciben para su posterior análisis, desechandosele en este mismo acto de conformidad a lo establecido en el punto 12) ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA, el cual señala que en esta etapa los PARTICIPANTES deberán de presentar en dos sobres cerrados uno que contenga la propuesta técnica y otro con la propuesta económica debidamente referenciados, los requisitos señalados en las presentes bases. Las propuestas que no cumplan dichos requisitos se desecharán, asentándose en el acta correspondiente. Motivo por el cual se desecha su propuesta en este acto de conformidad con lo establecido en el punto 16. CAUSAS DE DESECHAMIENTO inciso d), por no cumplir con la presentación de los sobres tal y como se establece en los puntos 9 y 10 de las presentes Bases. Acto seguido, se procede a la recepción de los sobres de los siguientes licitantes:

LICITANTES

- SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.
- SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Por lo que respecta de la revisión cuantitativa realizada a los licitantes antes señalados se hace de su conocimiento que las propuestas técnicas presentadas por los participantes **SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.** y **SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA;** cumplen cuantitativamente con los requisitos establecidos en el punto 9) de las Bases.

Derivado de lo anterior, se hace constar que el licitante **SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.;** se encuentra en proceso de registro en el Padrón de Proveedores del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León; por lo que en este acto queda condicionado a presentar su registro en el Padrón vigente a más tardar a la fecha del fallo definitivo y adjudicación.

En este acto se hace entrega de la documentación relativa a las Propuestas Técnicas que fueron recibidas para su revisión cualitativa, al Representante de la Unidad Requirente, con el propósito de realizar su análisis y emitir el resultado de la evaluación técnica, la cual deberá ser enviada a la Dirección de Adquisiciones junto con la documentación recibida a más tardar el día **04 de julio del año en curso antes de las 10:30-diez horas con treinta minutos.**

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**



2024 — 2027

Los sobres que contienen las propuestas económicas pasarán a ser firmados y quedarán en custodia de la convocante, sin ser abiertos. Toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente.

Se levanta la presente acta que sirve de constancia del desarrollo del presente acto, asimismo se hace del conocimiento de los asistentes que se señala como lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el Resultado de la Evaluación Técnica, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, el día **07-siete de julio del 2025-dos mil veinticinco a las 10:30-diez horas con treinta minutos**. La omisión de firma por parte de los licitantes no invalidará el contenido y los efectos del acta, poniendo a partir de esta fecha a disposición de los que no hayan asistido para efectos de notificación a través del portal del Municipio. Lo anterior de conformidad a lo estipulado en el artículo 180, fracción X del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Así mismo, se hace del conocimiento que la sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión cerrándose la presente acta siendo las 11:22-once horas con veintidós minutos del día 03 de julio del presente año.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento los que en el acto intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

Lic. Edgar Rolando Castillo García
Coordinador de Comité y Convenios
Representante Suplente de la Dirección de Adquisiciones

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín
Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Jenny Maribel Arqueta Marqueda
Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones

Área requirente:

C. Cinthia Graciela Tamez Salazar
Directora de Patrimonio

Lic. Cuauhtémoc Núñez Álvarez
Coordinador de Operaciones de la Dirección de Patrimonio

Licitantes:

C. Mónica Adriana Hernández Cruz
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa

NO SE PRESENTÓ

La Latinoamericana Seguros, S.A.

C. Luis Eduardo Infante Nuñez
Seguros El Potosí, S.A.



2024 — 2027

NO SE PRESENTÓ

Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V.

C. Luis Enrique Salazar Chavarri
A.N.A. Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

128 La presente hoja de firmas forma parte integral del Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de propuesta Técnica del Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-38/2025 relativa a la "Póliza de seguro de vehículos del Municipio".

LIBERTAD 101 CENTRO
SPGG / NL

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

5

TEL
81 8400 4400